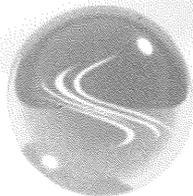


**CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON,
S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
EJERCICIO 2017**

CONTENIDO

1. Opinión del auditor sobre los estados financieros.
2. Estado de situación financiera.
3. Estado de resultados.
4. Estado de variaciones en el capital contable.
5. Estado de flujos de efectivo.
6. Notas a los estados financieros.



Informe de los auditores independientes

Al consejo de administración y la asamblea de socios de:

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los de resultados de resultado, los de variaciones en el capital contable y los de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

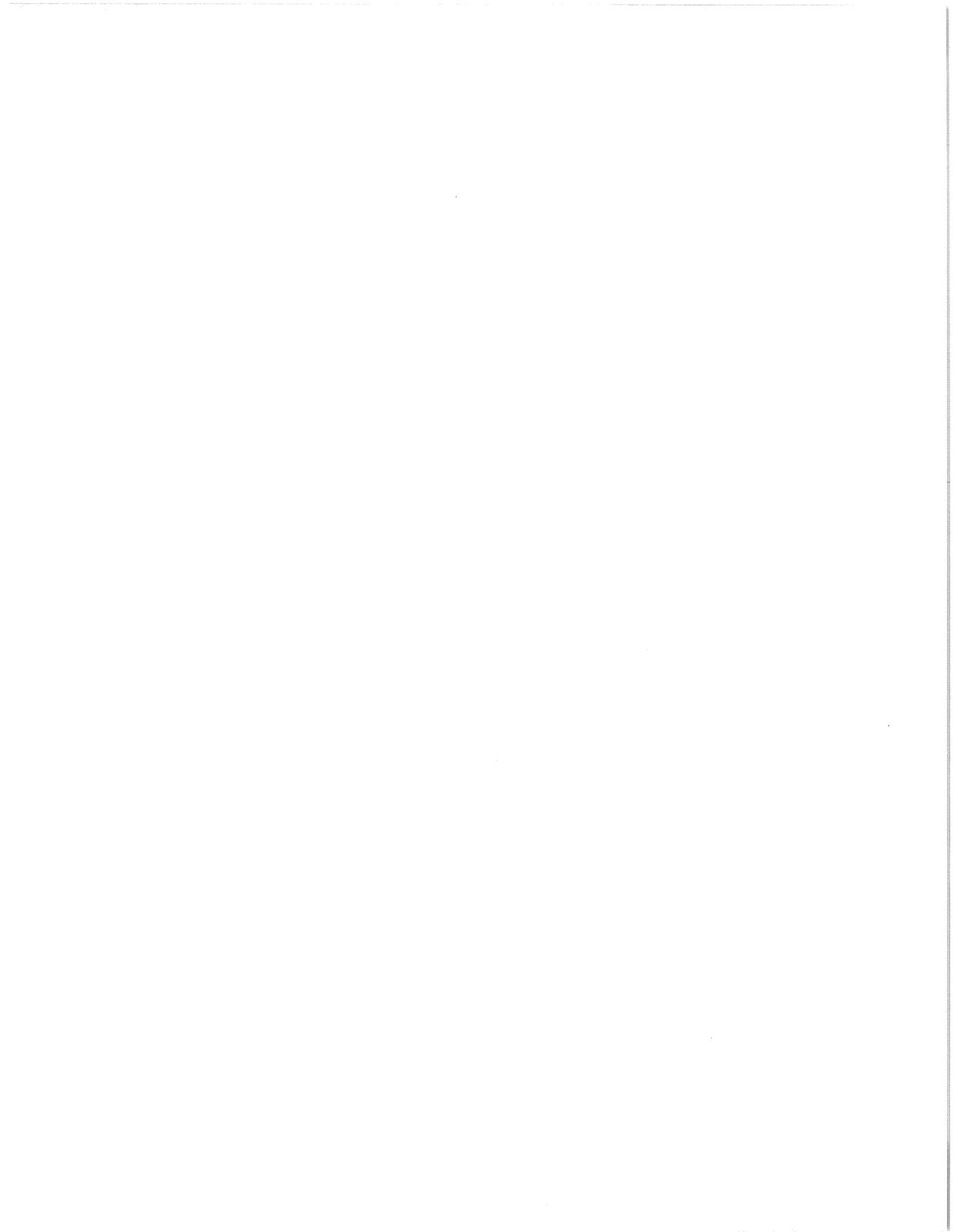
Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude y error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas a la sociedad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





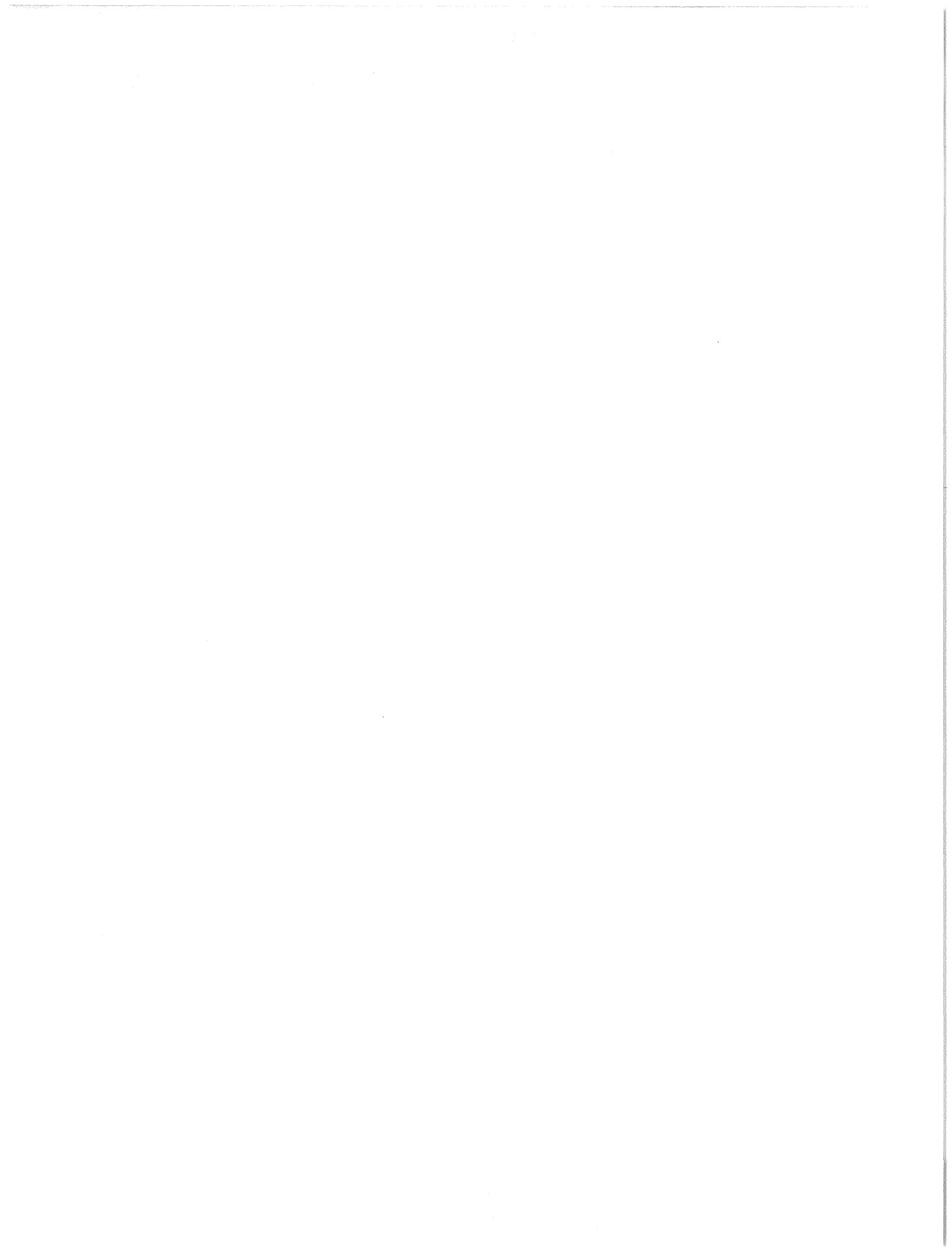
Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

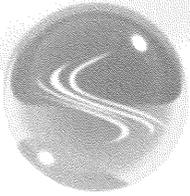
Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionales erróneas, omisiones intencionales, falseamiento, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.





NR Bilanx

CONTADORES PUBLICOS

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como se menciona en las notas a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros sobre las bases de formulación, presentación y publicación de los estados financieros para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo de acuerdo con las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales, en los casos en que se indican en dichas notas no coinciden con las normas de información financiera (NIF) aplicables en México.

NR BILANX, S.C.

C.P.C. Nasario Fernández Martínez

**Cédula Profesional 2676050
León, Guanajuato, México.
10 de Febrero 2018.**



Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Atlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900
Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

NOTA 1.	NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA:	6
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN	8
NOTA 3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 4.	DISPONIBILIDADES.....	18
NOTA 5.	INVERSIONES EN VALORES	19
NOTA 6.	CARTERA DE CRÉDITO	28
NOTA 7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	57
NOTA 8.	BIENES ADJUDICADOS.....	58
NOTA 9.	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.....	59
NOTA 10.	INVERSIONES EN ASOCIADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y OTRAS INVERSIONES PERMANENTES.....	61
NOTA 11.	OTROS ACTIVOS	61
NOTA 12.	CAPTACIÓN TRADICIONAL	63
NOTA 13.	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	64
NOTA 14.	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	66
NOTA 15.	PROVISIONES	66
NOTA 16.	BENEFICIOS A EMPLEADOS	68
NOTA 17.	CAPITAL CONTABLE	70
NOTA 18.	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES.....	71
NOTA 19.	CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES.....	72
NOTA 20.	PARTES RELACIONADAS	73
NOTA 21.	ESTADO DE RESULTADOS.....	74
NOTA 22.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	75
NOTA 23.	RAZONES FINANCIERAS	76
NOTA 24.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	77
NOTA 25.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	77
NOTA 26.	POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:	78
NOTA 27.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	80

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 2007
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
	2017	2016	
DISPONIBILIDADES (nota 4)	\$ 29,512	22,812	CAPTACIÓN DIRECTA / TRADICIONAL (nota 12)
INVERSIONES EN VALORES (nota 5)	126,221	249,269	Depósitos de exigibilidad inmediata
Títulos para negociar	-	-	Depósitos a plazo
Títulos disponibles para la venta	-	-	Cuentas sin movimiento
Títulos conservados al vencimiento	126,221	249,269	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (nota 13)
DEUDORES POR REPORTO	17,581	69,627	De corto plazo
			De largo plazo
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			COLATERALES VENDIDOS
Créditos comerciales	453,147	409,922	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (nota 14)
Créditos al consumo	880,785	685,079	Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar
Créditos a la vivienda	180,338	70,077	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital pendientes de Formalizar por su Asamblea General de Socios
Total Cartera Vigente	1'514,270	1'165,078	Fondo de Obra Social
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Fondo de Educación Cooperativa
Créditos comerciales	11,831	9,582	Acreedores por Liquidación de Operaciones
Créditos al consumo	13,862	18,449	Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo
Créditos a la vivienda	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar
Total Cartera Vencida	25,694	28,030	PTU DIFERIDA (NETO)
CARTERA DE CREDITO TOTAL (nota 6)	1'539,963	1'193,108	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(31,933)	(29,963)	TOTAL PASIVO
CARTERA DE CREDITO NETA	1'508,030	1'163,145	CAPITAL CONTRIBUIDO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR(NETO) (nota 7)	38,384	33,581	Capital Social
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (nota 8)	0	0	Certificados de Aportación Ordinarios
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (nota 9)	54,485	45,070	Certificados excedentes voluntarios
INVERSIONES PERMANENTES (nota 10)	675	736	Certificados para capital de Riesgo
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLE PARA LA VENTA	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su Asamblea General de Socios
PTU DIFERIDA (NETO)	-	-	Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
OTROS ACTIVOS (nota 11)	-	-	CAPITAL GANADO
Otros activos, cargos diferidos e Intangibles	6,321	5,765	Fondo de reserva
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1'781,209	1'590,004	Resultado de ejercicios anteriores
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta
			Resultado por tenencia de activos no monetarios
			Resultado neto
			TOTAL CAPITAL CONTABLE
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
			INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO
			Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos
			Sobre activos en riesgo de crédito
			Sobre activos en riesgo de crédito y mercado
			ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
			Total de Estimaciones a constituir
			Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es \$160,441 y \$181,199 pesos respectivamente, integrado por \$57,478 y \$53,500 en Certificados de Aportación Ordinarios, \$102,963 y \$127,700 en Certificados de Aportación Voluntarios, respectivamente y \$0 en Capital de Riesgo para ambos ejercicios.

"Los presentes Balances Generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Balances Generales se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnby.gob.mx/sectorpopular/informacionEstadistica>

LCP, Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

LAE, Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

L. en D. Javier Humberto Díaz Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración



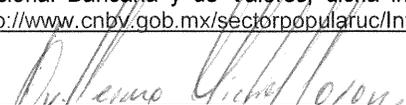
Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos por Intereses	\$ 210,951	155,233
Gastos por Intereses	40,927	36,847
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO	\$ 170,024	118,386
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>22,582</u>	<u>4,868</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 147,442	113,517
Comisiones y tarifas cobradas	1,940	1,180
Comisiones y tarifas pagadas	2,482	1,808
Resultado por Intermediación	-	-
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	9,014	16,867
Gastos de Administración y promoción	<u>114,519</u>	<u>111,627</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$ 41,395	18,129
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>61</u>	<u>(45)</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	\$ 41,334	18,174
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO	\$ 41,334	18,174
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	2017	2016
Total de Estimaciones a constituir	31,933	29,963
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%	100.0%

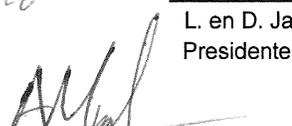
"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Estados de Resultados, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>


LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General


L. en D. Javier Humberto Diaz Rodriguez
Presidente de Consejo de Administración


LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas

Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
NIVEL DE OPERACIONES III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Variaciones en el Capital Contable por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 1 de enero de 2016	74,163	-	73,315	-	-	-	19,215	166,692
Movimientos inherentes a las decisiones de los socios de Sociedades Cooperativas								
Suscripción de certificados de aportación	108,717	-	-	-	-	-	-	108,717
Capitalización de excedentes	-	-	-	(19,212)	-	-	-	(19,212)
Constitución de reservas y fondos sociales	-	-	15,112	-	-	-	-	15,112
Distribución de excedentes	-	-	-	19,212	-	-	(19,212)	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	18,174	18,174
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efectos de reexpresión	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	18,174	18,174
Saldo al 31 de diciembre de 2016	182,810	-	88,427	2	-	-	18,174	289,413
Movimientos inherentes a las decisiones de los socios de Sociedades Cooperativas								
Suscripción de certificados de aportación	(20,687)	-	-	-	-	-	-	(20,687)
Capitalización de excedentes	-	-	-	(18,174)	-	-	-	(18,174)
Constitución de reservas	-	-	16,284	-	-	-	-	16,284
Traspaso de Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	18,174	-	-	(18,174)	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(20,687)	-	16,284	-	-	-	(18,174)	(22,577)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	41,334	41,334
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efectos de re expresión	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	41,334	41,334
Saldo al 31 de diciembre de 2017	162,123	-	104,711	-	-	-	41,334	308,170

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV., emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuci/informacionEstadistica>

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

L. en D. Javier Humberto Díaz Rodríguez
Presidente de Consejo de Administración



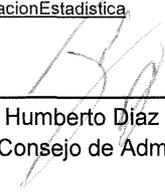
Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
NIVEL DE OPERACIONES III
Allende 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

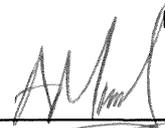
	2017	2016
Resultado neto	\$ 41,334	18,174
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$ 38,678	18,728
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	-
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	6,515	6,419
Amortizaciones de activos intangibles	9,520	7,485
Provisiones	22,582	4,868
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y acuerdos con control conjunto	61	(45)
Operaciones discontinuas	-	-
	38,678	18,728
Actividades de Operación:		
Cambio en inversiones en valores	\$ 123,048	(50,087)
Cambio en deudores por Reporto	52,045	(69,627)
Cambio en Cartera de Crédito (neto)	(369,437)	(168,746)
Cambio en Bienes Adjudicados (neto)	(0)	691
Cambio en Otros Activos Operativos (neto)	(9,526)	(7,499)
Cambio en Captación Tradicional	164,022	168,808
Cambio en Préstamos bancarios y Otros Organismos	8,563	(2,848)
Cambio en Colaterales Vendidos	-	-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos	4,842	4,802
Cobros de Impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(26,443)	(118,810)
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 31	3,807
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(22,639)	(22,160)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	(494)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(185)	(1,185)
Cobros de Dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3,318)	(3,901)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión	(25,111)	(23,932)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de certificados de aportación	\$ 69,005	115,985
Retiro de aportaciones	(89,764)	(7,266)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(20,758)	108,718
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (31,978)	(15,850)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	6,700	2,878
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	22,812	19,934
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 29,512	22,812

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"
El presente Estado de Flujos de Efectivo, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>.


LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General


L. en D. Javier Humberto Díaz Rodríguez
Presidente de Consejo de Administración


LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.

Nivel de operaciones III

Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900

Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

NOTA 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa:

Constitución y Operación.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, **Caja Popular Cristóbal Colón (Cooperativa)** se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, sin embargo con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la **Comisión Nacional bancaria y de Valores (CNBV)**, en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la **Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP)**, conservando su denominación "Caja Popular Cristóbal Colón", seguidas de las palabras "Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable". La **Cooperativa** está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la **LRASCAP**, así como por las disposiciones emitidas por la (CNBV).

Objeto Social.

Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar las operaciones pasivas, activas y de servicios a que se refiere la LRASCAP, y disposiciones que de ella emanan que, de manera enunciativa más no limitativa, se enuncian a continuación:

- I. Recibir depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- II. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros.
- III. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- IV. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos del artículo 55 de la LRASCAP.
- V. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP.
- VI. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios.
- VII. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
- VIII. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



- IX. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP.
- X. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
- XI. Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
- XII. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- XIII. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XIV. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia.
- XV. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP.
- XVI. Distribuir entre sus Socios fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.
- XVII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales a favor de sus socios.
- XVIII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XIX. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XX. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XXI. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en los Organismos Cooperativos de Integración y Representación a que se refiere la LGSC.
- XXII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XXIII. Recibir donativos.
- XXIV. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.
- XXV. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos.
- XXVI. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXVII. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXVIII. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros.
- XXIX. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios.
- XXX. Prestar servicios de caja y tesorería.
- XXXI. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP.
- XXXII. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP.
- XXXIII. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.



NOTA 2. Bases de Presentación

a. **Presentación y aplicación Supletoria**– Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Seria A “Marco Conceptual”, así como lo establecido en el criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo:

–La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.

–De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. A partir del ejercicio 2013, la Cooperativa presenta el Estado de Flujos de Efectivo.

–Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

–La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.

–Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.

–La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presenta en el Estado de Resultados en la cuenta de Gastos de Administración y Promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el Estado de Resultados.

Resultado integral – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se



presentan directamente en el Capital Contable sin afectar el Estado de Resultados. Durante 2017 y 2016 no existieron otras partidas de resultado integral.

- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están presentados en miles de pesos.

NOTA 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la CNBV, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo a que se refiere la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Cooperativa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1, *Esquema Básico del conjunto de Criterios Contables aplicables a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*, emitidos por la CNBV, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Cooperativa son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007, tal como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7'000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 12.6% y 10.0%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron 6.7%, 3.4%, y 2.1%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en caja, billetes, monedas, depósitos bancarios en Instituciones financieras efectuados en el país, así como por otras disponibilidades y se presentan a su valor nominal; los rendimientos sobre depósitos que generan intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones en Valores** – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la Cooperativa en alguna de las siguientes categorías de títulos:
- a. con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;
 - b. conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:
 - i. Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y
 - ii. Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.
 - c. disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.
- Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.
- d. **Deudores por Reporto** – Representa la propiedad de valores al precio pactado por medio de una operación de reporto, con la obligación de regresarlos al término de la operación al precio de vencimiento. Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.



- e. **Cartera de Crédito Vigente** – Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.
- f. **Cartera de Crédito Vencida** – Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente: a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos; b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal; c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos; d) si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos; e) si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos; f) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y g) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

En caso de que el plazo fijado venciera en un día hábil se entenderá concluido dicho plazo, el primer día hábil siguiente.

- g. **Créditos reestructurados y renovados** – La cartera de crédito reestructurada y renovada, se contabiliza en cuentas por separado, como parte de la cartera de crédito.
- h. La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:



i. **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** – La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- La cartera tipo 1 es aquella que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.
- La cartera tipo 2 corresponderá a créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera.
- Se entiende como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales, de consumo o de vivienda respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:



Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

- j. **Otras Cuentas por Cobrar** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente.
- k. **Propiedad, Mobiliario y Equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo a los siguientes porcentajes

	Porcentaje
Edificios	3 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo	10 %
Adaptaciones y mejoras	5 %



- l. Bienes Adjudicados** – Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.
- m. Inversiones Permanentes** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o pérdidas de la asociada.
- n. Captación Tradicional** – Los pasivos provenientes de la Captación Tradicional se reconocen de acuerdo al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.
- o. Préstamos Bancarios** – Representan las obligaciones de pago sobre el contrato mercantil pactado con las Instituciones Financieras o Gubernamentales, integrado por el capital más los intereses devengados al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.
- p. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- q. Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de Gastos de Administración y Promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.
- s. Impuestos a la Utilidad** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una Persona Moral con Fines No Lucrativos para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y está exenta del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Causa ISR con



base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR será 35% a partir del ejercicio 2014.

- t. **Reconocimiento de Ingresos** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.
- u. **Margen Financiero** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos. Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios. Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

v. **Cuentas de Orden** –

1. **Compromisos Crediticios:** *El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales o de consumo, irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.*
2. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:** *Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.*
3. **Otras cuentas de registro:** *En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tantas garantías liquidas e hipotecarias. La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avaes otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.*

w. **Cambios contables y correcciones de errores** –

1. *De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y los Criterios Contables, a partir del 30 de junio de 2015, se desagregan de la Captación Tradicional un sub-rubro denominado CUENTAS SIN MOVIMIENTOS, que anteriormente se incluían en el rubro de otras cuentas por pagar, lo cual afecta a los cálculos de pasivos a proteger, elevando el costo por dicha protección, en la misma proporción a que se incrementa este sub-rubro de CUENTAS SIN MOVIMIENTOS.*



2. Con fecha de 31 de diciembre de 2016, se realizó reclasificación de los bienes adjudicados, reconociendo un efecto retrospectivo
- x. **Cesión de activos y pasivos** – Con fecha 31 de mayo de 2016, la Cooperativa realizó un esquema de cesión de activos y pasivos en su carácter de cesionaria, de la cedente Caja Solidaria Cuautla SC de RL de AP de CV, participando en la adquisición de las Disponibilidades, Cartera de Crédito Vigente, Cartera de Crédito Vencida, Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, y Captación Tradicional, bajo el concepto de números buenos, (de acuerdo a los resultados del trabajo de consolidación). Y de acuerdo al concepto de números malos, se recibió las partidas de Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Otras Cuentas por Cobrar, Inversiones Permanentes en Acciones, Otros Activos, Ajuste al Valor de Otros Activos, Otras Cuentas por Pagar, y Capital Contable, así como un ajuste por pérdida de Valores-Inversiones, y un Ajuste de Valor por Activos.



NOTA 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2017		2016
Caja	\$ 7,323	\$	3,886
Bancos	19,702		16,528
Otras disponibilidades	0		0
Disponibilidades Restringidas	<u>2,487</u>		<u>2,398</u>
	<u>\$ 29,512</u>	\$	<u>22,812</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

	2017		2016
Desagregado de Bancos			
Bancomer	\$ 16,366	\$	14,850
Banamex	2,935		683
HSBC	0		0
Scotia Bank Inverlat	121		81
Banco del Bajío	188		800
Bansefi	3		0
Ve Por Mas	0		30
Multiva	86		82
Banco de México	<u>2</u>		<u>1</u>
	<u>\$ 19,702</u>	\$	<u>16,528</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa.

Todo el rubro de disponibilidades esta valorizado en pesos mexicanos, y esta valorizado a valor razonable.



NOTA 5. Inversiones En Valores

Valor en libros de las inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no tiene Títulos disponibles para la venta con Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

	2017			2016		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	14,500	4	14,504	11,350	3	11,353
Banco del Bajío	25,481	4	25,484	32,800	113	32,913
Scotia Bank	0	0	0	333382,400	119	82,519
	<u>\$39,981</u>	<u>\$8</u>	<u>\$39,988</u>	<u>\$126,550</u>	<u>\$235</u>	<u>\$126,785</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

	2017			2016		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Banco del Bajío	0	0	0	0	0	0
Bansefi	50,540	42	50,582	97,226	82	97,307
	<u>\$50,540</u>	<u>\$42</u>	<u>\$50,582</u>	<u>\$97,226</u>	<u>\$82</u>	<u>\$97,307</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

		2017			2016		
		Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario							
Banco del		35,586	14	35,600	5,565	1	5,566
Bajío							
Multiva		50	1	51	19,601	9	19,610
		<u>\$35,636</u>	<u>\$15</u>	<u>\$35,651</u>	<u>\$25,166</u>	<u>\$10</u>	<u>\$25,176</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en Títulos en reporte, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda gubernamental

		2017			2016		
		Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario							
Banamex		17,574	7	17,581	18,441	6	18,446
		<u>\$17,574</u>	<u>\$7</u>	<u>\$17,581</u>	<u>\$18,441</u>	<u>\$6</u>	<u>\$18,446</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en Títulos en reporte, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

		2017			2016		
		Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario							
Banamex		0	0	0	51,000	180	51,180
		<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$51,000</u>	<u>\$180</u>	<u>\$51,180</u>

La Cooperativa adquiere títulos conservados a vencimiento, y los ha conservado hasta su vencimiento.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no ha realizado solicitud a la CNBV para reclasificación de títulos.

Durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no ha constituido en garantía títulos para el pago de las contraprestaciones pactadas.



El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendieron a \$9,941 y \$8,538, respectivamente.

La Cooperativa no ha tenido ingresos o gastos por comisiones generadas por títulos.

La Cooperativa no ha tenido títulos que se hayan deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no ha tenido eventos extraordinarios que afecten la valuación de las inversiones en valores.

En relación a las inversiones en valores la Cooperativa se encuentra expuesta a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

Para mitigar el riesgo de crédito la Cooperativa busca la calidad crediticia de las instituciones Financieras con las que opera, así mismo, establece en las Políticas de Administración de Riesgos, así como en el Procedimiento de Inversiones, lo siguiente:

I. Hasta un 60 por ciento, en instrumentos distintos a Gubernamentales, que cuenten con calificación de Grado de Riesgo a largo plazo AAA y corto plazo F1+.

II. Hasta un 30 por ciento, en instrumentos distintos a Gubernamentales, que cuenten con calificación de Grado de riesgo a largo plazo A y corto plazo F1.

De la misma el fin de mantener una adecuada diversificación de las Inversiones; no podrá exceder lo establecido en la siguiente tabla:

	Limite
Por Tipo de Valores:	
•Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal.	100%
•Valores emitidos o respaldados por Instituciones de Crédito	60%

La calificación crediticia de los instrumentos financieros donde la Cooperativa mantiene sus inversiones al cierre de diciembre de 2017, se presenta a continuación, así como el % de concentración.

RIESGO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS



INSTITUCION	MONTO	CALIFICADORA	CALIF. RIESGO DE CONTRAPARTE LP	CALIF. RIESGO DE CONTRAPARTE CP	% DE PARTICIPACIÓN
BANCO DEL BAJO	\$ 61,066,603.89	FITCH RATINGS	AA-(mex)	F1+(mex)	42%
BANSEFI	\$ 50,539,617.43	FITCH RATINGS	AAA(mex)	F1+(mex)	35%
MULTIVA	\$ 49,984.80	FITCH RATINGS	A(mex)	F1(mex)	0%
BANCOMER	\$ 14,500,000.00	FITCH RATINGS	AAA(mex)	F1+(mex)	10%
BANAMEX	\$ 17,574,491.69	FITCH RATINGS	AAA(mex)	F1+(mex)	12%

TOTAL DE CARTERA	\$ 143,730,697.81
-------------------------	--------------------------

Riesgo de Mercado

EL Riesgo de mercado mantiene relación con la posible disminución en sus resultados generado por las fluctuaciones de precios de mercado, es decir por variaciones en las tasas de interés o en el tipo de cambio.

A continuación, se presenta los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2017.

Volatilidad de las Tasas de Interés de Fondeo Bancario

El principal factor de riesgo que incide en el valor de las posiciones activas y pasivas de la Cooperativa es la tasa de interés, ya que ésta fluctúa diariamente, lo cual hace que, sobre todo, los montos de las inversiones en valores tengan cambios constantes.



Al 29 de Diciembre de 2017 la tasa de interés de fondeo bancario se situó en 7.38%, cabe mencionar que durante el mes de diciembre la tasa de referencia o tasa objetivo se ubicó en 7.25%. En el siguiente cuadro, se muestra el comportamiento que podría tener la tasa de interés del 7.38% a lo largo del tiempo en virtud de su volatilidad, es decir, de los cambios bruscos que pudiera tener esta tasa. A 1 día, puede fluctuar entre 7.27% y 7.49 y para un año puede fluctuar entre 5.63 y 9.13%.

ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES	FONDEO BANCARIO	FONDEO GUBERNAMENTAL
Límite Inferior Diario	7.27	7.25
Límite Superior Diario	7.49	7.47
Límite Inferior Anual	5.63	5.64
Límite Superior Anual	9.13	9.08

Como se puede apreciar, la volatilidad de esta tasa de interés es un poco alta.

VOLATILIDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO	FONDEO BANCARIO	FONDEO GUBERNAMENTAL
Volatilidad Diaria	1.49%	1.46%
Volatilidad Semanal	3.94%	3.86%
Volatilidad Mensual	8.15%	7.99%
Volatilidad Anual	23.76%	23.30%

Valor en Riesgo de las Inversiones en Valores

Las inversiones de tesorería están diversificadas en seis instituciones bancarias y en instrumentos bancarios de bajo riesgo. Consideramos que las tasas de interés que nos ofrecen estas instituciones no son del todo atractivas, en virtud de que los rendimientos están por debajo del nivel del factor de riesgo de mercado.

De dichas inversiones, calculamos en valor en riesgo, que nos indica lo peor que puede suceder con la tasa de interés en un horizonte de tiempo, con un nivel de confianza del 99%. Esta peor tasa de interés se conoce como la tasa frontera, lo que nos indica el peor aumento que tendrían las tasas pactadas, lo cual nos arrojaría una pérdida por costo de oportunidad.



Esta pérdida es por \$14,240.61, lo cual representa en un horizonte de tiempo de 30 días un 0.0099% del valor de la inversión total, lo que significa muy poco riesgo.

Valor en riesgo (paramétrico) de las inversiones de tesorería al 31 de diciembre de 2017				
Nombre de la institución	Saldo al cierre del mes	Tasa pactada (neta anualizada)	FECHA VENCIMIENTO O DISPONIBILIDAD	Valor en riesgo del plazo total
BANCOMER	14,504,446.67	5.52%	02/01/2018	602.36
BANCO DEL BAJO	5,326.99	1.21%	10/01/2018	0.91
BANSEFI	16,028,720.00	7.18%	05/01/2018	5,732.56
BANSEFI	20,008,000.00	7.20%	05/01/2018	2,523.70
BANSEFI	357,452.63	3.63%	02/01/2018	9.76
BANSEFI	485,604.64	3.63%	02/01/2018	13.26
BANSEFI	13,351,994.68	7.10%	02/01/2018	713.22
BANAMEX	17,581,423.85	7.10%	02/01/2018	939.14
BANSEFI	350,000.00	0.00%	12/01/2018	-
BANCO DEL BAJO	130,547.62	2.38%	10/01/2018	43.94
BANCO DEL BAJO	130,563.94	2.38%	10/01/2018	15.48
BANCO DEL BAJO	188,426.19	2.38%	12/01/2018	22.34
BANCO DEL BAJO	108,069.85	2.38%	12/01/2018	12.81
BANCO DEL BAJO	295,587.94	2.44%	12/01/2018	35.93
BANCO DEL BAJO	2,422,587.51	2.49%	11/01/2018	853.01



BANCO DEL BAJIO	2,424,358.52	2.49%	11/01/2018	853.63
BANCO DEL BAJIO	14,947,924.20	2.85%	03/01/2018	747.46
BANCO DEL BAJIO	14,946,954.00	2.27%	03/01/2018	594.40
BANCO DEL BAJIO	25,484,358.56	2.56%	02/01/2018	491.46
MULTIVA	19,313.99	4.97%	03/01/2018	13.57
MULTIVA	30,843.33	4.97%	03/01/2018	21.68
		3.29%	7	- 1.69

Volatilidad del tipo de cambio FIX

Otro factor de riesgo que monitoreamos diariamente es el tipo de cambio, ya que, aunque la Caja no tiene posiciones de riesgo en dólares, indirectamente muchos de nuestros socios sí tienen ingresos en dichas divisas, lo que pudiera originar pérdidas potenciales en el valor de las posiciones activas o pasivas de la Caja Cristóbal Colón.

Volatilidad del Tipo de Cambio

Tipo de Cambio FIX al 29 de diciembre del 2017			19.6629
Días	Volatilidad	Límite Inferior	Límite Superior
1	0.85%	19.49	19.83
7	2.26%	19.22	20.11
30	4.68%	18.74	20.58
91	8.15%	18.06	21.27
255	13.65%	16.98	22.35

El tipo de cambio al día 29 de diciembre de 2017, se ubica en 19.6629. En 1 día, puede fluctuar entre 19.49 y 19.83; en 30 días puede fluctuar entre 18.74 y 20.58; y a 1 año, el tipo de cambio puede ubicarse entre 16.98 y 22.35. Como se puede observar, la volatilidad continua siendo alta es importante ser cautelosos en caso de realizar alguna operación cambiaria, además de que nuestra moneda nacional está más cerca de poder depreciarse con respecto al dólar, lo que podría cambiar a un escenario de stress financiero general.



Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron revaluaciones de los valores invertidos.



Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$307,565**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
CETE- PREMIER	03/01/2018	7	2.85%	14,948	BANCO BAJIO	DEL 5%
CETE- PREMIER	03/01/2018	7	2.27%	14,947	BANCO BAJIO	DEL 8%

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (**\$287,702**) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
PRLV	05/01/2017	14	5.80%	82,519	SCOTIABANK	28.6%
PRLV	05/01/2017	28	5.53%	51,180	BANAMEX	17.7%
PRLV	05/01/2017	28	5.40%	32,913	BANCO DEL BAJIO	11.4%

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se celebraron 265 y 216 operaciones de reporto, con un promedio de \$10,888 y \$7,738 por operación respectivamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registraron \$4,034 y \$2,332 de ingresos por intereses, por operaciones de reporto.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto celebradas por la Cooperativa, se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten las valuaciones de las inversiones en valores.



Nota 6. Cartera De Crédito

INCISO A) Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de \$50, Comités de Crédito Menores, para los de menor cuantía (atendiendo en las sucursales de Autlán, Casimiro Castillo, El Grullo, Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Sayula), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- Gerencia General,
- Gerencia de Crédito,
- Gerencia de Cobranza
- Sub gerente de Crédito
- Sub gerente de Cobranza

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.

- Promoción.
- Evaluación.
- Autorización.
- Formalización.
- Administración.
- Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.



La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.

También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza	Acciones	Responsable
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a \$60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Cobranza
91 a 180	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y/o Gerente de Cobranza, y/o Comité de Reestructura
181 en adelante	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Cobranza, y Subgerente de Cobranza

INCISO B) Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La Cooperativa identifica los créditos que representen un "Riesgo Común" en los términos previstos por la fracción I del Artículo 188 de las Disposiciones de Carácter General, siempre y cuando la suma de los veinte créditos con mayor saldo insoluto otorgados por la Sociedad, no represente más del 10 por ciento de la cartera total de la Sociedad y ningún crédito sea mayor al 1 por ciento del capital neto de esta. Para estos límites, no se considerará la parte cubierta en los términos señalados en el Artículo 188 fracción I, cuarto párrafo de las Disposiciones de Carácter General.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.



INCISO C) Desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:

	2017	2016
Cartera vigente:		
Créditos comerciales	\$ 453,147	\$ 409,922
Créditos al consumo	880,785	645,511
Créditos a la vivienda media y residencial	131,490	46,655
Créditos a la vivienda de interés social	<u>48,848</u>	<u>23,422</u>
Total Cartera Vigente	<u>1'514,270</u>	<u>1'165,078</u>
Cartera vencida:		
Créditos comerciales	11,831	9,582
Créditos al consumo	13,862	18,449
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total Cartera Vencida	<u>25,694</u>	<u>28,030</u>
Cartera de Crédito Total	1'539,963	1'193,108
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(31,933)</u>	<u>(29,963)</u>
Cartera de Crédito Neta	<u>\$ 1'508,030</u>	<u>\$ 1'163,145</u>



INCISO D) Identificación por tipo de crédito de saldo de la cartera vencida:

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	10,261	5,332	-	-	15,593
Con atraso de 181 a 365 días	2,319	5,561	-	-	7,879
Con atraso 366 días a 2 años	1,004	487	-	-	1,490
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	279	452	-	-	731
Total	13,862	11,831	-	-	25,694

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Créditos a la vivienda media y residencial	Créditos a la vivienda de interés social	Total
Con atraso de 1 a 180 días	10,360	6,308	-	-	16,668
Con atraso de 181 a 365 días	3,890	1,366	-	-	5,256
Con atraso 366 días a 2 años	3,678	1,569	-	-	5,247
Con atraso más de 2 años	206	40	-	-	246
Intereses Devengados de cartera vencida	316	299	-	-	614
Total	18,449	9,582	-	-	28,030



INCISO E) Porcentaje de concentración, y principales características de la cartera por región o sector:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se identifica la concentración de la cartera tal como se muestra a continuación:

Zona geográfica	2017	2016
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	36.42%	38.37%
Ameca, Jalisco	5.68%	5.76%
El Grullo, Jalisco	7.67%	8.14%
Casimiro Castillo, Jalisco	9.06%	9.40%
Ciudad Guzmán, Jalisco	3.94%	4.28%
Tomatlan, Jalisco	6.10%	6.52%
Tecolotlan, Jalisco	2.64%	2.69%
Manzanillo, Colima	2.78%	2.74%
Tala, Jalisco	1.61%	1.88%
Colima, Colima	1.66%	1.46%
Sayula, Jalisco	2.40%	2.52%
Guadalajara, Jalisco	2.41%	1.90%
Gómez Farías, Jalisco	1.14%	1.06%
San Gabriel, Jalisco	2.25%	1.90%
Ayutla, Jalisco	0.86%	0.65%
Tonaya, Jalisco	1.14%	0.93%
La Huerta, Jalisco	1.59%	1.28%
San Martin Hidalgo, Jalisco	2.04%	1.91%
Cihuatlan, Jalisco	2.86%	3.14%
Unión de Tula, Jalisco	0.96%	0.60%
Tenamaxtlan, Jalisco	0.99%	0.36%
Etzatlan, Jalisco	1.00%	0.51%
Villa Purificación, Jalisco	0.52%	0.24%
Cuautla, Jalisco	1.06%	0.90%
Mixtlan, Jalisco	0.40%	0.33%
Volcanes, Jalisco	0.43%	0.00%
Zapotiltic, Jalisco	0.38%	0.00%
Total	100.00%	100.00%



Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 31 de diciembre de 2017 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	7	7	22	81	78	264
Ameca, Jalisco	5	7	27	63	85	318
El Grullo, Jalisco	6	6	22	76	77	264
Casimiro Castillo, Jalisco	6	7	23	75	84	272
Ciudad Guzmán, Jalisco	7	7	20	78	80	236
Tomatlan, Jalisco	6	7	-	70	84	-
Tecolotlan, Jalisco	4	7	20	45	90	239
Manzanillo, Colima	7	7	24	84	84	286
Tala, Jalisco	4	7	27	42	78	320
Colima, Colima	6	6	22	74	77	265
Sayula, Jalisco	5	6	18	63	73	216
Guadalajara, Jalisco	7	7	25	86	84	297
Gómez Farías, Jalisco	6	7	30	70	80	360
San Gabriel, Jalisco	3	7	22	36	81	260
Ayutla, Jalisco	5	7	30	60	78	360
Tonaya, Jalisco	6	7	-	77	83	-
La Huerta, Jalisco	4	7	23	50	87	273
San Martín Hidalgo, Jalisco	6	7	23	70	83	276
Cihuatlan, Jalisco	7	7	-	81	83	-
Unión de Tula, Jalisco	6	7	27	68	84	324
Tenamaxtlan, Jalisco	5	7	30	64	88	360
Etzatlan, Jalisco	2	7	-	19	85	-
Villa Purificación, Jalisco	5	7	-	62	89	-
Cuautla, Jalisco	4	6	-	51	71	-
Mixtlan, Jalisco	4	6	-	51	67	-
Volcanes, Jalisco	5	6	-	57	71	-
Zapotiltic, Jalisco	6	6	29	71	76	348
Promedio general	6	7	22	70	80	267



Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 31 de diciembre de 2016 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	6	6	20	77	75	235
Ameca, Jalisco	5	7	23	58	80	276
El Grullo, Jalisco	6	6	20	71	73	240
Casimiro Castillo, Jalisco	6	7	23	72	79	276
Ciudad Guzmán, Jalisco	6	6	20	77	78	241
Tomatlan, Jalisco	6	6	-	69	78	-
Tecolotlan, Jalisco	4	7	26	46	82	312
Manzanillo, Colima	7	7	23	80	81	271
Tala, Jalisco	4	6	25	43	72	300
Colima, Colima	6	6	22	68	70	270
Sayula, Jalisco	5	6	18	60	70	216
Guadalajara, Jalisco	7	6	23	79	78	273
Gómez Farías, Jalisco	5	6	30	64	71	360
San Gabriel, Jalisco	3	6	20	32	74	240
Ayutla, Jalisco	4	5	20	51	64	240
Tonaya, Jalisco	6	7	-	76	79	-
La Huerta, Jalisco	4	7	-	51	80	-
San Martin Hidalgo, Jalisco	5	7	23	62	81	280
Cihuatlan, Jalisco	6	7	-	76	79	-
Unión de Tula, Jalisco	5	7	27	66	82	324
Tenamaxtlan, Jalisco	-	-	-	-	-	-
Etzatlan, Jalisco	1	7	-	16	78	-
Villa Purificación, Jalisco	5	7	-	64	89	-
Cuautla, Jalisco	2	3	-	27	33	-
Mixtlan, Jalisco	2	3	-	21	36	-
Volcanes, Jalisco	-	-	-	-	-	-
Zapotiltic, Jalisco	-	-	-	-	-	-
Promedio general	6	6	21	67	75	252



INCISO F) Montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento del crédito.

La Cooperativa no tiene reconoce costos y gastos asociados por el otorgamiento del crédito.

INCISO G) Principales variaciones en la cartera vencida y vigente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital, respecto del total de la cartera de crédito, se desglosa a continuación:

Tipo de Crédito	2017	2016
Créditos comerciales	4.20%	5.30%
Créditos al consumo	0.77%	1.19%
Créditos a la vivienda media y residencial	0.00%	0.00%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
	7.23%	7.23%



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2017	2016
Créditos comerciales	30.20%	35.16%
Créditos al consumo	58.09%	58.96%
Créditos a la vivienda media y residencial	8.54%	3.91%
Créditos a la vivienda de interés social	<u>3.17%</u>	<u>1.97%</u>
Total	100.00%	100.00%

Porcentaje de distribución por número de socios	2017	2016
Socios con créditos comerciales	18.64%	20.63%
Socios con créditos al consumo	80.46%	78.95%
Socios con créditos a la vivienda media y residencial	0.46%	0.20%
Socios con créditos a la vivienda de interés social	<u>0.44%</u>	<u>0.22%</u>
Total	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

Rango de saldos de cartera	2017	2016
Saldos de \$0.01 a \$20	5.51%	8.06%
Saldos de \$20 a \$40	7.99%	10.54%
Saldos de \$40 a \$60	8.71%	9.20%
Saldos de \$60 a \$80	3.28%	4.96%
Saldos de \$80 a \$100	5.75%	7.61%
Saldos de \$100 a \$200	19.54%	21.60%
Saldos de \$200 a \$300	20.59%	20.72%
Saldos superiores a \$300	<u>28.64%</u>	<u>17.32%</u>
Total	100.00%	100.00%



Inciso H) Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios – La Comisión establece en las Disposiciones, la obligación de constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de aplicar al importe de la cartera crediticia comercial, de consumo y de vivienda incluyendo los intereses, las tablas de porcentajes de provisionamiento para cada una de ellas, con base en los días de mora transcurridos a partir de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación.

Los créditos calificados como irre recuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de comercial, de consumo y de vivienda, la Cooperativa utiliza las tablas que se especifican en las Disposiciones, aplicando el porcentaje de estimaciones preventivas clasificando su cartera de crédito conforme a si son créditos tipo I, los cuales no han sido sujetos a una reestructura o créditos tipo II, clasificados como emproblemadados y los días de mora mismos que se mencionan a continuación. La Cartera tipo II, se mantiene en esa clasificación hasta su liquidación.

Tratándose de créditos con garantía hipotecaria, debidamente formalizada a favor de la Cooperativa, se considera la tabla de cartera crediticia de vivienda.

Cartera Crediticia de Consumo

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %



Cartera Crediticia Comercial

Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera tipo 1	Cartera tipo 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %



Inciso I) Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2016, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

Cartera comercial – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.50%	\$311,242	(1,556)	(1,556)
Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	8,187	(156)	(156)
Con atraso de 31 a 60 días	15%	4,326	(531)	(531)
Con atraso de 61 a 90 días	30%	1,916	(480)	(480)
Con atraso de 91 a 120 días	40%	1,534	(531)	(531)
Con atraso de 121 a 150 días	60%	758	(331)	(331)
Con atraso de 151 a 180 días	75%	329	(234)	(234)
Con atraso de 181 a 210 días	85%	301	(249)	(249)
Con atraso de 211 a 240 días	95%	52	(49)	(49)
Con atraso de más de 241 días	100%	5,659	(5,659)	(5,659)
Total		\$334,304	(9,776)	(9,776)

Cartera comercial – Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$3,627	(363)	(363)
Con atraso de 1 a 30 días	10%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	30%	244	(68)	(68)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	22	(7)	(7)
Con atraso de 91 a 120 días	50%	376	(173)	(173)
Con atraso de 121 a 150 días	70%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	95%	-	-	-
Con atraso de 181 a 210 días	100%	-	-	-
Con atraso de 211 a 240 días	100%	-	-	-
Con atraso de más de 241 días	100%	-	-	-
Total		\$4,269	(611)	(611)



Cartera consumo – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	1%	\$773,249	(7,732)	(7,732)
Con atraso de 1 a 7 días	2%	12,613	(214)	(214)
Con atraso de 8 a 30 días	10%	16,068	(1,191)	(1,191)
Con atraso de 31 a 60 días	20%	9,564	(1,357)	(1,357)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	4,474	(1,286)	(1,286)
Con atraso de 91 a 120 días	70%	2,851	(1,498)	(1,498)
Con atraso de 121 a 180 días	85%	3,032	(2,091)	(2,091)
Con atraso de más de 181 días	100%	2,317	(2,302)	(2,302)
Total		\$824,168	(17,671)	(17,671)

Cartera consumo – Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$1,275	(128)	(128)
Con atraso de 1 a 7 días	13%	107	(12)	(12)
Con atraso de 8 a 30 días	20%	148	(25)	(25)
Con atraso de 31 a 60 días	35%	84	(23)	(23)
Con atraso de 61 a 90 días	55%	320	(133)	(133)
Con atraso de 91 a 120 días	80%	721	(363)	(363)
Con atraso de 121 a 180 días	95%	1,170	(676)	(676)
Con atraso de más de 181 días	100%	1,080	(813)	(813)
Total		\$4,906	(2,173)	(2,173)

Cartera Vivienda Media y Residencial - Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$127,952	(448)	(448)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	2,182	(22)	(22)
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$130,134	(470)	(470)



Cartera Vivienda de interés social – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$46,716	(164)	(164)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	726	(7)	(7)
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$47,442	(171)	(171)

Cartera crediticia Comercial con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$126,225	(442)	(442)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	1,563	(16)	(16)
Con atraso de 31 a 60 días	10%	2,050	(49)	(49)
Con atraso de 61 a 90 días	20%	705	(62)	(62)
Con atraso de 91 a 120 días	30%	222	(39)	(39)
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	320	(224)	(224)
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$131,084	(832)	(832)

Cartera crediticia Comercial con Garantía Hipotecaria Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$-	-	-
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		-	-	-



Cartera crediticia de Consumo Personal con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$48,974	(171)	(171)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	333	(3)	(3)
Con atraso de 31 a 60 días	10%	256	(6)	(6)
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
<u>Total</u>		\$49,564	(180)	(180)

Cartera crediticia de Consumo ABCD con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$14,092	(49.3)	(49.3)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
<u>Total</u>		\$14,092	(49.3)	(49.3)



Al 31 de diciembre de 2016, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

Cartera comercial – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.50%	\$297,126	(1,486)	(1,486)
Con atraso de 1 a 30 días	2.5%	9,737	(188)	(188)
Con atraso de 31 a 60 días	15%	3,568	(425)	(425)
Con atraso de 61 a 90 días	30%	1,647	(329)	(329)
Con atraso de 91 a 120 días	40%	1,403	(498)	(498)
Con atraso de 121 a 150 días	60%	353	(151)	(151)
Con atraso de 151 a 180 días	75%	226	(113)	(113)
Con atraso de 181 a 210 días	85%	419	(315)	(315)
Con atraso de 211 a 240 días	95%	383	(367)	(367)
Con atraso de más de 241 días	100%	1,923	(1,923)	(1,923)
Total		\$316,786	(5,794)	(5,794)

Cartera comercial – Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$309	(31)	(31)
Con atraso de 1 a 30 días	10%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	30%	215	(61)	(61)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	50%	44	(19)	(19)
Con atraso de 121 a 150 días	70%	41	(26)	(26)
Con atraso de 151 a 180 días	95%	-	-	-
Con atraso de 181 a 210 días	100%	-	-	-
Con atraso de 211 a 240 días	100%	-	-	-
Con atraso de más de 241 días	100%	403	(403)	(403)
Total		\$1,013	(540)	(540)



Cartera consumo – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	1%	\$631,973	(6,320)	(6,320)
Con atraso de 1 a 7 días	2%	10,400	(172)	(172)
Con atraso de 8 a 30 días	10%	15,088	(1,095)	(1,095)
Con atraso de 31 a 60 días	20%	8,653	(1,226)	(1,226)
Con atraso de 61 a 90 días	40%	4,644	(1,237)	(1,237)
Con atraso de 91 a 120 días	70%	2,224	(1,060)	(1,060)
Con atraso de 121 a 180 días	85%	1,968	(1,207)	(1,207)
Con atraso de más de 181 días	100%	4,551	(4,441)	(4,441)
Total		\$679,501	(16,758)	(16,758)

Cartera consumo – Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	10%	\$476	(48)	(48)
Con atraso de 1 a 7 días	13%	43	(5)	(5)
Con atraso de 8 a 30 días	20%	85	(13)	(13)
Con atraso de 31 a 60 días	35%	383	(106)	(106)
Con atraso de 61 a 90 días	55%	435	(172)	(172)
Con atraso de 91 a 120 días	80%	884	(476)	(476)
Con atraso de 121 a 180 días	95%	1,887	(1,087)	(1,087)
Con atraso de más de 181 días	100%	1,079	(822)	(822)
Total		\$5,273	(2,728)	(2,728)

Cartera Vivienda Media y Residencial - Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$46,365	(162)	(162)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	290	(21)	(21)
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$46,655	(183)	(183)



Cartera Vivienda de interés social – Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	0.35%	\$23,422	(82)	(82)
Con atraso de 1 a 30 días	1.05%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	2.45%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	8.75%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	17.50%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	33.25%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	34.30%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	70%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$23,422	(82)	(82)

Cartera crediticia Comercial con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$97,510	(341)	(341)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	1,195	(28)	(28)
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$98,705	(370)	(370)

Cartera crediticia Comercial con Garantía Hipotecaria Tipo 2

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$-	-	-
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	3,000	(1,800)	(1,800)
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
Total		\$3,000	(1,800)	(1,800)



Cartera crediticia de Consumo Personal con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$13,005	(46)	(46)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	191	(15)	(15)
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	279	(90)	(90)
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	2,307	(1,547)	(1,547)
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
<u>Total</u>		\$15,782	(1,698)	(1,698)

Cartera crediticia de Consumo ABCD con Garantía Hipotecaria Tipo 1

Días de morosidad	Calificación	Importe	Estimación	Saldo
Al corriente (0 días de mora)	2%	\$2,972	(10)	(10)
Con atraso de 1 a 30 días	5%	-	-	-
Con atraso de 31 a 60 días	10%	-	-	-
Con atraso de 61 a 90 días	20%	-	-	-
Con atraso de 91 a 120 días	30%	-	-	-
Con atraso de 121 a 150 días	45%	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	60%	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	80%	-	-	-
Con atraso de más de 1461 días	100%	-	-	-
<u>Total</u>		\$2,972	(10)	(10)



Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El saldo de la estimación al terminar 31 de diciembre de 2017 y 2016, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva necesaria de acuerdo a la metodología de calificación establecida por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	2017	2016
Reserva de cartera comercial	\$10,743	\$8,205
Reserva de cartera crediticia de consumo	19,794	20,879
Reserva de cartera crediticia de vivienda	665	265
Reserva requerida Metodología CNBV	31,202	29,349
Reserva de Intereses vencidos	<u>731</u>	<u>614</u>
Reserva requerida al 100%	31,933	29,963
Reserva adicional ordenada por la CNBV	0	0
Total de reserva requerida	31,933	29,963
Reserva constituida por la Cooperativa	<u>31,933</u>	<u>29,963</u>
(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	\$0	\$0

INCISO K) Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y se muestran a continuación:

La reserva constituida en los últimos 2 ejercicios, representa el 100.00% en ambas fechas.

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 29,963	\$ 30,930
Incremento de provisiones a resultados	22,582	4,868
Aplicaciones a la reserva	<u>20,612</u>	<u>5,835</u>
Saldo final	<u>\$ 31,933</u>	<u>\$ 29,963</u>

INCISO L) Durante los ejercicios que han terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no registró cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios ya que la constitución de estimaciones tuvo resultados deudores.



INCISO M) Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Cooperativa no eliminó de sus activos créditos vencidos de socios relacionados, sin embargo, de los créditos originados con personas no relacionadas se muestra a continuación el desglose:

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa castigo créditos vencidos que se desglosan a continuación:

Sucursal	Comercial	Consumo	Total
Autlan, Jalisco	130	1,091	1,221
Ameca, Jalisco	27	86	112
El Grullo, Jalisco	-	168	168
Casimiro Castillo, Jalisco	75	19	95
Zapotlán, Jalisco	444	106	551
Tomatlan, Jalisco	-	151	151
Manzanillo	-	169	169
Tecolotlan, Jalisco	-	95	95
Tala, Jalisco	42	19	61
Colima	-	26	26
Sayula, Jalisco	7	23	31
Guadalajara, Jalisco	-	280	280
Gomez Farías, Jalisco	12	3	14
San Gabriel, Jalisco	300	2	302
San Martin, Jalisco	100	4	104
Cihuatlan, Jalisco	-	50	50
Cuautla, Jalisco	25	49	74
Mixtlan, Jalisco	-	5	5
Volcanes, Jalisco	-	50	50
	<u>1,162</u>	<u>2,396</u>	<u>3,559</u>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no realizó castigo de créditos vencidos.



INCISO N) Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden créditos otorgados a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido:

La reestructura es una modificación a las condiciones originales de un crédito, esta operación se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificación de las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre los cuales se encuentran:



1. Cambio de la tasa de interés del crédito.
2. Extensión del plazo del pago.
3. Cambio de moneda o unidad de cuenta.

En una reestructura se tomará como garantía líquida la misma que se tomó en el crédito origen.

Un crédito podrá ser reestructurado las ocasiones que sea necesario, para su autorización tendrá que someterse a las distintas etapas del proceso crediticio incluyendo la liquidación de la totalidad de los intereses y la aprobación del Comité de Crédito.

La documentación relativa a la reestructura de créditos vigentes debe cumplir con los requisitos mismos que marcan las presentes políticas de acuerdo al producto de crédito que se trate.

La documentación relativa a la reestructura de créditos que se encuentren vencidos debe incluir:

1. Análisis o estudios de viabilidad de la reestructura.
2. Las condiciones de reestructura que establezca el Comité de Reestructura mediante un convenio por escrito, siempre y cuando no contravenga cualquier estipulación contenida en las presentes Políticas.
3. En su caso, información del responsable de la cobranza, así como la documentación soporte correspondiente que justifique la reestructura del crédito.

En reestructuras, tratándose de créditos de habilitación y refaccionarios no será necesario un nuevo proyecto de inversión. Dependiendo de la situación actual de los socios y de la fuente de sus ingresos, se determinará en cada caso la documentación que deberá presentar para el trámite.

En reestructuras, la cooperativa podrá limitarse a incluir en la evaluación del crédito, el registro de las obligaciones de pago reflejadas en el reporte emitido por una sociedad de información crediticia, cuando la situación actual del socio sea diferente a la que presentó al momento del otorgamiento del crédito que origina la operación; lo anterior con la finalidad de apoyar al socio a que realice la reestructura para que las nuevas características del crédito le permitan seguir cumpliendo con las obligaciones contraídas con la Cooperativa.

Para los créditos hipotecarios, las reestructuras se podrán realizar mediante addendum (convenio modificadorio de hipoteca ante notario público), cubriendo los gastos originados por el acreditado.

Se entenderá por renovación a aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma Cooperativa, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

La renovación de un crédito aplicará para aquellos socios que se encuentren al corriente en su crédito y deseen incrementar el monto de su saldo deudor, deberán cubrir los intereses generados; y se tomará como garantía líquida el porcentaje que corresponda conforme al tipo de crédito que se trate y al monto del mismo. Los socios que teniendo vigente un crédito (origen o renovado) que ya hubiesen pagado al menos el 40% de su crédito, podrán solicitar renovación de su crédito, siempre y cuando el socio no presente morosidad mayor a 30 días continuos en su crédito vigente



o que se encuentre limpiando sanción por mora. Aplica para crédito ordinario, ordinario especial y Crediliquidez.

Los créditos automáticos se podrán hacer renovados sin necesidad de haber cubierto un porcentaje del crédito vigente, (a excepción de créditos automáticos cuya garantía sea un plazo fijo). Se podrán renovar o reestructurar los créditos con garantía hipotecaria, la renovación o reestructura del crédito será con la finalidad de apoyar al socio a disminuir el abono ampliando el plazo, conforme al tipo de crédito que se trate, sin exceder en ningún caso de 30 años.

La renovación o reestructura será mediante una adenda (convenio modificadorio del contrato de hipoteca ante Notario Público). El socio deberá cubrir los gastos que este convenio genere.

Requisitos:

- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 3 meses de expedido)
- Comprobante de ingresos vigente (no mayor a 3 meses de expedido)
- Reporte de historial crediticio ante una SIC
- Presentar comprobante de pago de agua y predial recientes
- Certificado de libertad y/o gravamen vigente (no mayor a 45 días)
- Contar con pólizas vigentes de seguro contra daños de la propiedad (en su caso).

INCISO O) Montos totales acumulados de reestructuras o renovaciones por tipo de crédito, desglosado de acuerdo a lo siguiente:

Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las renovaciones acumuladas se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Créditos comerciales	8	39
Créditos al consumo	23	18
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>31</u>	<u>57</u>

Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reestructuras acumuladas se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Créditos comerciales	1,024	5,432
Créditos al consumo	758	1,755
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,782</u>	<u>7,187</u>



Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra las reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado, es decir, aquellos créditos que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, que no cuentan con evidencia de pago sostenido:

Número de créditos	2017	2016
Créditos comerciales	56	67
Créditos al consumo	33	25
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>89</u>	<u>92</u>

Monto de créditos	2017	2016
Créditos comerciales	5,404	9,766
Créditos al consumo	1,500	1,213
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>6,904</u>	<u>10,979</u>

Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra los créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente, es decir, aquellos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, en los que el deudor ofreció evidencia de capacidad de pago, y adicionalmente liquidó el total de los intereses exigibles, y cubra los pagos a que se esté obligado de acuerdo al contrato, podrán permanecer en cartera vigente:

Número de créditos	2017	2016
Créditos comerciales	345	397
Créditos al consumo	1,941	2,199
Créditos a la vivienda media y residencial	1	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	<u>2,288</u>	<u>2,598</u>

Monto de créditos	2017	2016
Créditos comerciales	21,616	25,390
Créditos al consumo	106,357	104,168
Créditos a la vivienda media y residencial	1,400	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>2,000</u>	<u>1,470</u>
Total	<u>131,373</u>	<u>131,028</u>



Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra los créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que mediante una reestructura o renovación fueron consolidados a un mismo acreditado, una vez analizado cada crédito se concluye que deberá de traspasarse uno de los créditos a cartera vencida, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra los créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida, es decir, aquellos créditos que a la fecha de operación, presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales de crédito:

Número de créditos	2017	2016
Créditos comerciales	385	430
Créditos al consumo	1,989	2,248
Créditos a la vivienda media y residencial	1	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	<u>2,376</u>	<u>2,680</u>

Monto de créditos	2017	2016
Créditos comerciales	24,067	29,175
Créditos al consumo	108,126	105,717
Créditos a la vivienda media y residencial	1,400	0
Créditos a la vivienda de interés social	<u>2,000</u>	<u>1,470</u>
Total	<u>135,593</u>	<u>136,362</u>

INCISO P) Monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados y renovados:

La Cooperativa al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, tiene registrado los siguientes montos acumulados de Garantías en Créditos Renovados:

Garantías liquidas acumuladas de créditos renovados	2017	2016
Créditos comerciales	\$ 11,370	\$ 14,673
Créditos al consumo	53,291	61,116
Créditos a la vivienda media y residencial	240	138
Créditos a la vivienda de interés social	52	52
Total	64,953	75,979

Garantías hipotecarias acumuladas de créditos renovados	2017	2016
Créditos comerciales	\$ 10,938	\$ 10,938
Créditos al consumo	3,562	6,873
Créditos a la vivienda media y residencial	13,634	8,434
Créditos a la vivienda de interés social	949	949
Total	29,083	27,194

La Cooperativa al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, tiene registrado los siguientes montos acumulados de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías liquidas originadas de créditos reestructurados	2017	2016
Créditos comerciales	\$ 550	\$ 79
Créditos al consumo	1,690	1,993
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	0	0
Total	2,241	2,072

Garantías hipotecarias originadas de créditos reestructurados	2017	2016
Créditos comerciales	\$ 12,024	\$ 0
Créditos al consumo	0	0
Créditos a la vivienda media y residencial	0	0
Créditos a la vivienda de interés social	0	0
Total	12,024	0



INCISO Q) Al terminar el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.

INCISO R) Monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada:

Al terminar 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron de \$3,876 y \$3,288 respectivamente.

INCISO S) Desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

	2017	2016
Intereses de cartera vigente:		
Créditos comerciales -	\$54,347	\$48,629
Créditos al consumo -	115,795	90,385
Créditos a la vivienda media y residencial	7,267	2,540
Créditos a la vivienda de interés social	<u>3,112</u>	<u>1,380</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>180,522</u>	<u>142,934</u>
Intereses cartera vencida:		
Créditos comerciales -	\$3,801	\$380
Créditos al consumo -	11,832	740
Créditos a la vivienda media y residencial	7	5
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>1</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>15,640</u>	<u>1,127</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$196,162</u>	<u>\$144,061</u>



Al terminar 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses se integran como sigue:

	2017	2016
Ingresos por intereses:		
Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	\$814	\$302
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	9,941	8,538
Intereses y rendimientos a favor provenientes de reportos	4,034	2,332
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	0
Intereses de cartera de crédito vigente	180,522	142,934
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>15,640</u>	<u>1,127</u>
Total de ingresos por intereses	<u>210,951</u>	<u>155,233</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	5,884	8,379
Intereses por depósitos a plazo	34,521	28,376
Intereses por préstamos bancarios	<u>522</u>	<u>93</u>
Total de gastos por intereses	<u>40,927</u>	<u>36,847</u>
Margen financiero	170,024	118,386
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(22,582)</u>	<u>(4,868)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$147,442</u>	<u>\$113,517</u>

La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos a los socios acreditados.

INCISO T) La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.

INCISO U) Monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden:

Al terminar 31 de diciembre de 2017 y 2016, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:

	2017	2016
Autorizadas	332,785	254,240
Dispuestas	222,601	179,278
Disponibles	110,184	74,962

INCISO V) Breve descripción de los efectos de la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes metodologías establecidas por las Disposiciones:

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2015, y se considera que no son relevantes, sin embargo se menciona que el monto de incremento en la Estimación respectiva, es por \$622.



Nota 7. Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores diversos	38,384	33,581
Comisiones por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	29	29
Partidas asociadas a operaciones crediticias	2,819	2,633
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	333	189
Préstamos y otros adeudos del personal	36,126	34,780
Préstamos al Personal	9,660	7,891
Gastos por comprobar	0	28
Incidencia de empleados	12	2
Faltantes de cajero	0	0
Credi-linea de empleado	8,537	9,743
Pago de gimnasio de empleados	10	11
Créditos hipotecarios de empleados	13,700	14,001
Otros adeudos del personal	3,105	3,105
Arrendamientos por cobrar	-	-
Adeudos vencidos	-	-
Otros deudores	6,102	2,027
Deudores por liquidación de operaciones	-	-
Compraventa de divisas	-	-
Inversiones en valores	-	-
Reportos	-	-
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(7,025)	(6,078)
Deudores por liquidación de operaciones	(0)	(0)
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(2,591)	(2,512)
Préstamos y otros adeudos del personal	(962)	(83)
Otros deudores	(3,444)	(3,454)
Total	<u>\$38,384</u>	<u>\$33,581</u>

Con fecha de septiembre de 2007, se registró una cuenta por cobrar de exempleados, por un total de \$3,710, de los cuales con fecha 3 de septiembre de 2012, se recibió como dación en pago una propiedad por uno de los dos actores del perjuicio patrimonial por un monto de \$1,036, lo cual disminuye el monto a recuperar a \$2,674, ya reconocido como estimación por irrecuperabilidad al 100%, permaneciendo el resto del adeudo a nombre del otro actor del quebranto patrimonial.



NOTA 8. Bienes Adjudicados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2017	2016
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	\$ 0	\$ 0
Bienes Inmuebles	\$0	\$0
Predio Avenida Independencia, Autlán	0	0
Predio 20 de Noviembre 145, Autlán	0	0
Predio Amado Nervo 96, El Grullo	0	0
Predio Frida Kahlo # 124, Autlán	0	0
Bienes Muebles		
Vehículo Voyager 1997	0	0
Vehículo Verna 2005	0	0
Estimación por Irrecuperabilidad	(0)	(0)
Total	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Con fecha 3 de septiembre de 2012, se formalizó contrato de dación en pago, con un inmueble con domicilio en María Mares número 111, fraccionamiento Las Ceibas, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$1,036, reconociendo un adeudo en virtud de la averiguación judicial y quebranto patrimonial, otorgando Perdón Judicial por parte de la Cooperativa (ofendida), siendo el valor del adeudo (\$3,710) superior al valor del inmueble, permaneciendo un saldo de \$2,674 a nombre de la otra persona responsable del quebranto patrimonial. Con fecha 17 de septiembre de 2013, se formalizó la venta de la propiedad.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la CNBV, da instrucciones para reclasificar valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de \$2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio.

Con fecha 31 de diciembre de 2016, se identificó un error en el reconocimiento del valor de los bienes adjudicados, por lo que se realizó una corrección en el reconocimiento de ingresos por recuperación de cartera, y en los gastos por estimación de las potenciales pérdidas de valor de dichos bienes adjudicados.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que transcurra el tiempo establecido en la normatividad aplicable.



NOTA 9. Inmuebles, Mobiliario Y Equipo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2017	2016
Edificios	\$ 30,600	\$ 32,863
Equipo de transporte	10,807	9,435
Equipo de cómputo	19,259	15,347
Mobiliario y equipo	13,424	12,210
Adaptaciones y Mejoras	4,194	3,855
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	1,018	941
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	79,301	74,651
Revaluación de Bienes y propiedades	3,154	3,297
Menos – Depreciación acumulada	(48,652)	(41,975)
Revaluación de la depreciación	(5,827)	(5,827)
	27,976	30,147
Terrenos	16,628	14,923
Construcciones en proceso	9,881	0
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	54,485	45,070

La depreciación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$8,294 y \$6,577 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen en proceso la construcción del edificio de la sucursal de Casimiro Castillo.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, destinado para la utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y áreas administrativas.

Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.

Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, utilizado como



estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa. Este terreno se vendió a un socio en el ejercicio 2016.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, en el cual se construyó la sucursal de Autlan centro.

Con fecha 4 de septiembre de 2014, la Cooperativa adquirió un terreno ubicado en la calle Francisco I. Madero número 14, en la ciudad de Casimiro Castillo, Jalisco, el cual construyó para utilizar como oficinas de la sucursal de Casimiro Castillo.

Con fecha 15 de julio de 2016, la Cooperativa adquirió un terreno ubicado en la calle Guadalupe Victoria número 125, en Autlan de Navarro, Jalisco, con la finalidad de construcción de oficinas para las áreas administrativas de la Cooperativa. Actualmente el proyecto está en construcción, y se pretende finalizar en noviembre de 2018, con una inversión aproximada de \$22,819.

Con fecha 5 de septiembre de 2016, la Cooperativa adquirió un terreno ubicado en la calle Angel Martínez número 184, en Autlan de Navarro, Jalisco, con la finalidad de construcción de bodegas de las áreas de Cobranza, Finanzas y Sistemas. Actualmente el proyecto está en construcción, y se pretende finalizar en noviembre de 2018, con una inversión aproximada de \$8,897.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Autlán de Navarro, Jalisco, los cuales desde un inicio de la adquisición se tiene planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos a los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.



NOTA 10. Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos y Otras Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	2017	2016
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	\$185	\$185
Perdida por deterioro		(\$185)	0
Certificados de aportación SISCOMEPA b)	2.5%	1,000	1,000
Perdida por deterioro		(325)	(449)
Total		<u>\$675</u>	<u>\$736</u>

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de \$185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de \$1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

NOTA 11. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Seguro a empleados y/o equipo de transporte	\$ 2,023	\$ 2,030
Pagos Anticipados de Renta y Publicidad	3,903	2,392
Intangibles	395	1,343
Total	<u>\$ 6,321</u>	<u>\$ 5,765</u>

- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado SYSColon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y / o mejoras a los de productos que oferta la Cooperativa. Sin embargo, de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.



- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.

- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
 - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 40 meses.
 - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 40 meses.
 - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 40 meses.
 - Alimentazione, utilizado para la operación de los consultorios de Pro salud, con vida útil probable de 40 meses.
 - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi – BANCOS, CONTPAQi – NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
 - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
 - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
 - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
 - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.

- Con fecha 31 de mayo de 2016, la Cooperativa recibió en su carácter de cesionaria, los Activos y Pasivos de Caja Solidaria Cuautla, por un monto inicial de \$2,055, considerando por la administración, suficiente 12 meses para amortizar dicho monto, llevando al cierre del ejercicio 2016, un total de \$1,183. Al 31 de mayo de 2017, se ha completado la amortización por la adquisición de los activos de la extinta Cooperativa Cuautla.



NOTA 12. Captación Tradicional

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2017	2016
Depósitos a la Vista	0	0
Depósitos de Ahorro	524,287	463,994
<u>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</u>	<u>524,287</u>	<u>463,994</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos	9,362	10,416
Otros depósitos a plazo	881,515	776,826
Interés devengado de Otros Depósitos a Plazo		
<u>Depósitos a Plazo</u>	<u>890,876</u>	<u>787,242</u>
Cuentas sin Movimiento		
<u>Cuentas sin Movimiento</u>	<u>2,792</u>	<u>2,698</u>
<u>Captación Tradicional</u>	<u>\$1'417,956</u>	<u>\$1'253,934</u>

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía líquida cuando en su caso se les otorgue crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.

Las cuentas sin movimiento, corresponde a los depósitos que realizaron los ahorradores menores, y han cumplido su mayoría de edad, y no han acudido a las oficinas de la Cooperativa a realizar su alta de socio, o en su caso, recuperar sus recursos.



NOTA 13. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban como sigue:

2017

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Multiva	\$60,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$14,633	\$35,367	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos Mexicanos	\$18,673	\$1,327	100%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$16,965	10%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$50,000	10%	Crédito Habilitación

2016

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Multiva	\$60,000	Pesos Mexicanos	\$19,551	\$40,449	100%	Crédito Refaccionario
Banco Multiva	\$60,000	Pesos mexicanos	\$0	\$60,000	100%	Crédito Habilitación
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$5,193	\$44,807	50%	Crédito Refaccionario
Banco del Bajío	\$20,000	Pesos mexicanos	\$0	\$20,000	50%	Crédito Habilitación



Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	2017	2016
Moneda Nacional		
Corto Plazo (menor a 12 meses)	\$0	\$7
Largo Plazo (mayor a 13 meses)	\$33,306	\$24,737
Total	\$33,306	\$24,744

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

a) Banco del Bajío.

Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.

En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

En diciembre de 2016, se suscribieron seis pagarés por un total de 5,660, a una tasa de TIIE más dos puntos porcentuales.

b) Banco Multiva.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.

En diciembre 2015, se firmó dos pagarés por un total de \$20,960, los cuales se pactaron a tasa TIIE más dos puntos porcentuales.

En diciembre de 2016, se suscribieron dos pagarés por un total de \$19,551, a una tasa de TIIE más dos puntos porcentuales.



NOTA 14. Acreedores Diversos y Otras Cuentas Por Pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	3,181	2,496
Impuestos por pagar	3,055	2,510
Beneficios a los empleados	5,604	4,688
Fondo de Protección	233	204
Fondo de Provisión Social	766	250
Fondo de Obra Social	675	2,866
Fondo de Educación Cooperativa	1,097	1,036
Proveedores	595	850
Cobros de Cartera Pendiente de Aplicación	1,471	1,131
Defunciones de socios	938	788
Exclusión de socios	364	68
Comisiones por pagar por recuperación de cartera	10	10
Provisión Multas	0	0
Otras Provisiones	27	945
Otros	3,761	4,073
Total	<u>\$ 21,777</u>	<u>\$ 21,914</u>

NOTA 15. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

Provisión	Periodo 2017	
	Valor al inicio	Valor al final
Para Fondo de Protección	204	233
Para Previsión Social	250	768
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	472	0

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

Provisión	Periodo 2016	
	Valor al inicio	Valor al final
Para Fondo de Protección	265	204
Para Previsión Social	427	250
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	1,557	472



La cooperativa no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

- a. **Provisión de Fondo de Protección**, con la finalidad de reconocer el importe necesario para cubrir la cuota de seguros que le corresponde aportar a la Cooperativa, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se espera tener erogaciones mensuales. Este pasivo no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a una normativa ya establecida. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no esperando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.
- b. **Provisión de Previsión Social**, el cual tiene 2 destinos fijados por el Consejo de Administración:
 - I. Gastos médicos de socios. - el cual consiste en otorgamiento de consulta médica general, servicios dentales, psicológicos, y de nutriólogas, destacando que todo el personal que otorga el servicio es calificado y certificado por universidades públicas para el desempeño de sus funciones. Esta parte del Fondo de Previsión Social es administrado por el Comité de Pro salud.
 - II. Becas educacionales para hijos de socios. - consistiendo en otorgar dos tipos de becas; a) por excelencia académica, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior a 9.5, y b) por desempeño académico, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior de 8. Solo participan los estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, correspondiendo las becas a 13, 15 y 50 salarios mínimos del Distrito Federal, en periodos de bimestrales para los primeros dos casos y semestrales para el caso de bachillerato. Esta parte del Fondo de Previsión Social, es administrado por el Comité de Becas.

Para el caso de la provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo a los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, así también no se espera reembolsos en efectivo, solo en el otorgamiento de becas se les pide a los beneficiarios de becas apoyo en los eventos de representación de la Caja, al formar una banda de guerra, un coro y una escolta oficial.

- c. **Provisión para pago de seguros**, la cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, de acuerdo a lo siguiente:
 - I. Cuentahabientes menores a 18 años, contarán con seguro de vida por \$5,000 y \$7,500 pesos para gastos funerarios.
 - II. Socios que ingresen después de los 66 años, no tendrán seguro de vida.
 - III. Socios con antigüedad menor a 3 años, no tendrá seguro de vida.
 - IV. Socios con antigüedad mayor a 3 años con saldo promedio anual de ahorro y crédito, menor a \$20 mil pesos.



Rango de saldo promedio (en pesos)		Seguro de vida
\$1.00	\$7,500.00	\$2,500.00
\$7,501.00	\$15,000.00	\$5,000.00
\$15,001.00	\$20,000.00	\$7,500.00

- V. Socios con antigüedad de 3 a 5 años con saldo promedio anual de ahorro y crédito mayor a \$20 mil pesos.

Rango de saldo promedio (en pesos)		Seguro de vida
\$20,001.00	\$25,000.00	\$12,500.00
\$25,001.00	\$30,000.00	\$17,500.00
\$30,001.00	En adelante	\$22,500.00

- VI. Socios con antigüedad mayor 5 años con saldo promedio anual de ahorro y crédito mayor a \$20 mil pesos.

Rango de saldo promedio (en pesos)		Seguro de vida
\$20,001.00	\$30,000.00	\$17,500.00
\$30,001.00	\$40,000.00	\$27,500.00
\$40,001.00	En adelante	\$37,500.00

NOTA 16. Beneficios A Empleados

- a. **Política contable para reconocer pérdidas y ganancias.** - La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.
- b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2017	2016
Número de empleados	272	256
Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad	\$36,575	\$31,091
Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal	\$42,259	\$35,944
Prima de Antigüedad empleados de 15 o más años de antigüedad	\$571	\$387
Prima de Antigüedad Total	\$3,045	\$2,372

- c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.



- d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.
- e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2017	2016
Prima de Antigüedad	\$1,235	\$1,065
Indemnización Legal	2,196	1,939
Plan de Pensiones	<u>3,648</u>	<u>3,048</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 7,079</u>	<u>\$ 6,052</u>

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 32 años en 2017 y 2016.

- g. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a \$1,027 y \$1007 en 2017 y 2016 respectivamente.
- h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$2,324 y \$1,910 en 2017 y 2016 respectivamente.
- i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.
- j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.



NOTA 17. Capital Contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	Numero de certificados de Aportación		Importe en miles de pesos	
	2017	2016	2016	2016
Socios	68,754	63,995		
Certificados de aportación ordinarios			57,478	53,500
Certificados de aportación extraordinarios			<u>102,963</u>	<u>127,700</u>
Efecto de actualización			<u>1,681</u>	<u>1,681</u>
			<u>\$ 162,123</u>	<u>\$ 182,881</u>

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación obligatorio por cada socio, cuyo valor nominal es de \$836 pesos cada uno. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en el pasivo, bajo el supuesto de que, si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto se considera que no es Capital social.

- b. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 30 de abril de 2016, y 25 de abril de 2015, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a lo siguiente:

	2017	2016
Socios Ingresados	8,086	7,091
Socios Retirados	3,327	1,638
Socios Excluidos	279	673
Ahorrradores Menores ingresados	3,039	3,684
Ahorrradores Menores Retirados	1,637	1,345

- c. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible. Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

En la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2017, la máxima autoridad **acordó destinar al fondo de reserva un total de \$16,284** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

En la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2016, la máxima autoridad **acordó destinar al fondo de reserva un total de \$15,112** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2015, la máxima autoridad **acordó destinar al fondo de reserva un total de \$6,297** del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.



Nota 18. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, está obligada a cubrir aportaciones que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la CNBV, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, las aportaciones cubiertas al Fondo de Protección ascendieron a \$2,659 y \$2,456, respectivamente.



NOTA 19. Custodia y Administración de Bienes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no realiza compraventa de valores, no realiza operaciones por cuenta de terceros, no realiza operaciones de factoraje financiero, solo realiza pagos de servicios, sin implicar aceptación de obligaciones directas o contingentes.

AL 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa tiene disponibilidades restringidas de acuerdo a la siguiente tabla:

	2017	2016
Cajeros SERPAPROSA	2,487	2,398
OPERACIONES RED DE LA GENTE	0	0

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa los ingresos por comisiones de acuerdo a la siguiente tabla:

	2017	2016
Comisiones por Actividad Empresarial	4	0
Comisiones por la operación de Cajeros Automáticos	108	104
Comisiones por Venta de Seguros	0	0
Comisiones por Operaciones con la Red de la Gente	268	104
Comisiones y tarifas Cobradas	380	208

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no lleva a cabo operaciones de mandato.



NOTA 20. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Comité de Crédito Mayor, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

- I. Miembros del Consejo de Administración
- II. Miembros del Consejo de Vigilancia
- III. Miembros del Comité de Crédito o su equivalente
- IV. Auditor externo de la Sociedad
- V. Cónyuges o personas con parentesco relacionados con miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito o su equivalente y Auditor Externo de la Sociedad.
- VI. Funcionario (entendiéndose por estos al Director o Gerente General o los que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior)
- VII. Persona distinta a funcionario que con su firma pueda obligar a la Sociedad

Durante los últimos 5 trimestres, las operaciones y servicios con partes relacionadas se muestran a continuación:

Por importe de operaciones	2017	2016
Créditos otorgados	8,981	5,968
Depósitos de exigibilidad inmediata	2,723	1,545
Depósitos a plazo fijo	4,245	2,579
Prestación y recepción de servicios	589	260
Por número de operaciones	2017	2016
Créditos otorgados	80	75
Depósitos de exigibilidad inmediata	149	149
Depósitos a plazo fijo	85	85
Prestación y recepción de servicios	188	41



NOTA 21. Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Ingresos por intereses:		
Rendimientos a favor provenientes de disponibilidades	\$814	\$302
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	9,941	8,538
	4,034	2,332
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	0
Intereses de cartera de crédito vigente	180,522	142,934
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>15,640</u>	<u>1,127</u>
Total de ingresos por intereses	<u>210,951</u>	<u>155,233</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	5,884	8,379
Intereses por depósitos a plazo	34,521	28,376
Intereses por préstamos bancarios	<u>522</u>	<u>93</u>
Total de gastos por intereses	<u>40,927</u>	<u>36,847</u>
Margen financiero	170,024	118,386
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(22,582)</u>	<u>(4,868)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$147,442</u>	<u>\$113,517</u>

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, comercial, de consumo y a la vivienda, se identifican a continuación:

	2017	2016
Intereses de cartera vigente:		
Créditos comerciales -	\$54,347	\$48,629
Créditos al consumo -	115,795	90,385
Créditos a la vivienda media y residencial	7,267	2,540
Créditos a la vivienda de interés social	<u>3,112</u>	<u>1,380</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>180,522</u>	<u>142,934</u>
Intereses cartera vencida:		
Créditos comerciales -	\$3,801	\$380
Créditos al consumo -	11,832	740
Créditos a la vivienda media y residencial	7	5
Créditos a la vivienda de interés social	<u>0</u>	<u>1</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>15,640</u>	<u>1,127</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$196,162</u>	<u>\$144,061</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa, no realiza cobros por comisiones por originación y reestructuración de créditos.

AL 31 de diciembre de 2016, y 205, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación, ya que no realiza compraventa de valores, divisas, ni colaterales recibidos.



NOTA 22. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	\$ 7,323	\$ 3,886
Bancos	19,702	16,528
Otras disponibilidades	0	0
Disponibilidades Restringidas	<u>2,487</u>	<u>2,398</u>
	<u>\$ 29,512</u>	<u>\$ 22,812</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	2017	2016
Bancomer	\$ 16,366	\$ 14,850
Banamex	2,935	683
HSBC	0	0
Scotia Bank Inverlat	121	81
Banco del Bajío	188	800
Bansefi	3	0
Ve Por Mas	0	30
Multiva	86	82
Banco de México	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 19,702</u>	<u>\$ 16,528</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.



NOTA 23. Razones Financieras

	2017	2016
Índice de Capitalización (ICAP)	219.4%	270.4%
Cobertura de Cartera Vencida	124.3%	106.9%
Solvencia	103.6%	103.1%
Coficiente de Liquidez	20.8%	51.9%
Índice de Morosidad (IMOR)	1.7%	2.3%
Fondeo de Activos Improductivos	33.6%	34.5%
Crédito Neto	84.7%	73.2%
Autosuficiencia operativa	117.9%	100.8%
Gastos de Administración y Promoción	67.4%	94.3%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	2.5%	1.3%
Margen Financiero	80.6%	76.3%

Índice de Capitalización (ICAP):

Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

Cobertura de Cartera Vencida:

Estimación preventiva al cierre del ejercicio / Cartera de Crédito Vencida al cierre del ejercicio

Solvencia:

Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

Coficiente de liquidez:

Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

Índice de morosidad (IMOR):

Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fondeo de Activos Improductivos:

(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

Crédito neto:

Cartera de crédito total neta / Activo total

Autosuficiencia operativa:

Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

Gastos de administración y promoción:

Gastos de administración y promoción / margen financiero

Rendimiento sobre los activos (ROA):

Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

Margen financiero:

Margen financiero / ingresos por intereses



NOTA 24. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre 2017, existen demandas de la Cooperativa en contra de personas físicas por los créditos otorgados no pagados, en opinión de los abogados, los créditos que se encuentran protegidos con garantías reales existe una probabilidad de recuperación alta, no así los créditos que se encuentran protegidos con garantía quirografaria existe una probabilidad de recuperación media.

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Al 31 de diciembre 2017, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por la CONDUSEF que consideren multas o sanciones.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Al 31 de diciembre 2017, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por la CNBV que consideren multas o sanciones.

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Al 31 de diciembre 2017, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por el SAT que consideren multas o sanciones.

NOTA 25. Administración de Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Disposiciones de carácter general aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, referente a la Administración de Riesgos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2012, modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 9 de enero de 2015.

Atendiendo a las Reglas de la CNBV, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos. Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.

En el caso del Riesgo de Mercado, las operaciones se mantienen con Instituciones Financieras autorizadas por la CNBV, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe ser justificada dicha concentración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe total de las inversiones se distribuye como sigue:



	% de concentración	
	2017	2016
Instituciones bancarias nacionales:		
BBVA BANCOMER S.A.	10.1%	3.6%
BANAMEX S.A.	12.2%	21.8%
HSBC MEXICO S.A.	0.0%	0.0%
BANCO DEL BAJIO S.A.	42.5%	12.1%
BANSEFI S.N.C.	35.2%	30.5%
BANCO VE POR MAS S.A.	0.0%	0.0%
BANCO MULTIVA S.A.	0.0%	6.1%
SCOTIA BANK	0.0%	25.9%
	100.0%	100.0%

No hay limitaciones en cuanto a sector económico con el cual la Cooperativa podrá celebrar operaciones, excepto por actividades clasificadas como operaciones con recursos ilícitos.

Nota 26. Políticas de colocación de recursos en tesorería:

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por la Gerencia General, que haya recibido la aprobación del Consejo de Administración en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.



8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.
10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.
14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.



NOTA 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros junto con sus notas con cifras a 31 de diciembre de 2017, fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 30 de enero de 2018, quedando bajo acuerdo número SO03/A034/2018, la aprobación de los mismos.

Las notas que preceden son parte integrante a los estados financieros de Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV, al 31 de diciembre de 2017.

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

L. en D. Javier Humberto Diaz Rodriguez
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas